

México, D.F. a 25 de agosto de 2010.

**Diputado Emilio Serrano Jiménez, presidente de la Comisión Especial para Analizar los Esquemas de Tercerización de Servicios en el Sector Público.**

Entrevista concedida a los medios de información en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**DIPUTADO EMILIO SERRANO JIMÉNEZ.-** Me traen un escrito que va a dar otro cauce a las investigaciones del caso de la Guardería ABC, está dirigido por Filogoneo Martínez Castañeda, Lilian Cristina García y Alma Azulema Ortiz, donde me piden que intervengamos en el caso del procurador del estado de Sonora, que hay una denuncia en contra de él y continúa en su cargo. Entonces vamos a actuar en consecuencia en contra del gobernador actual del estado de Sonora y del procurador de Justicia, también del estado de Sonora.

Este dato no lo teníamos, nos lo acaban de dar y tienen razón, no es posible que una persona que no llena los requisitos para ser procurador, que hay una denuncia penal contra de él, que fue irresponsable en el caso de la Guardería ABC siga en su cargo, entonces vamos a actuar en consecuencia.

**PREGUNTA.-** Porque además no hay ningún culpable y es el procurador y era el mismo procurador de Eduardo Bours.

**RESPUESTA.-** Exactamente, ellos nos señalan como la responsabilidad de este señor es muy clara y sin embargo permanece en el cargo, no habiendo sido ratificado por el Congreso local, la Cámara de Diputados local, él permanece en el cargo; hay muchas irregularidades y vamos a empezar a actuar en consecuencia.

**PREGUNTA.-** ¿Habla esto de un mismo grupo de poder en Sonora, independientemente de los partidos?

**RESPUESTA.-** Sí, claro. Vale más la familia política que los partidos, y a pesar de que están en diferentes grupos políticos, partidos, más bien, ellos gobiernan de todas maneras el estado de Sonora, todos los negocios, todo lo dominan varias familias que se cambian de partido para seguir teniendo el poder y seguir dominando al estado de Sonora.

Y esperemos ya terminar con esto y la semana próxima, les anuncio, vamos a presentar la denuncia penal en contra del ex gobernador de Sonora, Eduardo Bours, hay elementos suficientes para que sea procesado y castigado.

**PREGUNTA.-** Esta denuncia penal, en contra del gobernador, la presentaron los padres de familia, ¿cuándo fue?

**RESPUESTA.-** Les voy a dar un dato. Aquí nos hablan los señores que en el artículo 98 de la Constitución Política del estado de Sonora da a conocer cuáles son los requisitos que debe llenar un candidato a ser procurador y él obviamente no lo llena.

Tampoco satisface los requisitos mínimos para que el procurador General de Justicia, que establecen en la fracción IV del artículo 95 del la Constitución General de la República, particularmente por lo que hace al requisito de que la persona en cuestión debe gozar de buena reputación y el presente caso el licenciado Abel Murrieta Gutiérrez, como es del conocimiento público en todo el estado de Sonora, no sólo no goza de buena reputación sino que por el contrario, tiene muy mala reputación, al grado de que es uno de los indiciados en la averiguación previa número APG/PGR/SON/ERV/1332/2009, que está integrado en su contra en la mesa V de la Agencia Segunda de Procedimientos Penales, zona centro de la delegación Sonora de la Procuraduría General de la República, por los delitos de incumplimiento de un deber legal y contra la procuración y administración de justicia.

Precisamente deriva de la actuación que como procurador general de Justicia del estado, en la integración de la indagatoria que con motivo del incendio de la Guardería ABC, aquí dice: “Nuestros hijos lamentablemente fallecieron y otros resultaron gravemente lesionados”, o sea hay ya una acusación por parte de los papás y este señor sigue procurando y administrando justicia cuando él no ha cumplido con la ley.

**PREGUNTA.-** En el momento en que se inició esta averiguación previa, ¿quién debió haber tomado la decisión de retirarlo de manera administrativa o qué tendría que haber ocurrido para que él no siguiera como procurador?, porque ya era.

**RESPUESTA.-** Inmediatamente el gobernador actual del estado de Sonora, Guillermo Padres Elías, debió haber destituido del cargo a este señor, y sin embargo no solamente no lo quitó, sino que lo ratificó en el cargo; entonces aquí también es culpable, es cómplice el actual gobernador del estado de Sonora.

**PREGUNTA.-** ¿Le exhortarían desde la Comisión Permanente, desde el Pleno de la Cámara de Diputados ahora que ya inician los periodos de sesiones, al nuevo gobernador para que retire a este procurador o lo llamarían a cuentas por ser parte de estas investigaciones?

**RESPUESTA.-** Tomando en cuenta que este día se clausuran los trabajos en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión le toca al Pleno de la Cámara de Diputados tomar la decisión.

Voy a presentar un punto de acuerdo, ahora que se inicia este periodo ordinario de sesiones, para que se le pida en forma oficial al gobernador del estado de Sonora que de inmediato retire del cargo al procurador General de Justicia del estado de Sonora y obviamente por nuestra parte, como presidente de la Comisión Especial, que está dando seguimiento al caso de la Guardería ABC voy a presentar la denuncia penal, la ampliación de declaración en este caso, del procurador de Justicia del estado de Sonora y lo que corresponda al gobernador de esta entidad.

**PREGUNTA.-** ¿Esta denuncia ante la PGR?

**RESPUESTA.-** Definitivamente, y si es necesario vamos a pedir juicio político para el gobernador.

Vemos que esto está muy complicado, esperamos que los diputados de Acción Nacional, los diputados del PRI actúen en consecuencia, con responsabilidad.

Si bien es cierto que hemos insistido en que este caso no se debe partidizar y que la justicia debe ser aplicada sin ver de qué color, de qué tamaño o qué influencia política tienen los implicados, se actúe en consecuencia.

Vamos a ver cómo responden nuestros compañeros diputados, si de veras quieren la aplicación de la ley, quieren la justicia o nada más le hacen al cuento de que son declaraciones y discursos y que en la práctica no actúan con responsabilidad, como es el caso de la Guardería ABC; en donde hay implicados de un peso muy fuerte, económico y político.

Debemos actuar, como se dice, la justicia es ciega y aplicarla sea quien sea. Entonces, aquí hay otras dos personas implicadas que debemos señalar y debemos pedir que se les aplique la ley.

**PREGUNTA.-** Oiga, diputado, platíquenos un poquito de este foro sobre la Ley de Estancias Infantiles ¿cuántos son los lineamientos que debe tener una buena ley?

**RESPUESTA.-** Si ustedes observan, hasta el momento no existe ninguna norma que regule a las guarderías, ni privadas, ni públicas, ni mixtas, en cada institución donde existen guarderías ponen el reglamento que consideran y las guarderías privadas es lo mismo.

Si ustedes hacen un reportaje, una investigación, podemos observar que hay domicilios que una familia, un matrimonio o alguna persona destina un espacio de su casa o lo renta y le pone un letrero que dice guardería, jardín de niños, estancia infantil, contrata algunas personas que quieran trabajar, sin ninguna preparación, sin ninguna capacitación, sin ningún

perfil, pone sus cuotas y reciben los niños, que los papás los exponen, porque no saben ni en qué manos los entregan.

Entonces esto no está regulado, no está reglamentado y por eso se hace lo que se les pega la gana, tanto a los privados como los oficiales.

Esta ley, precisamente, trata de normar el servicio, la prestación del servicio de las mal llamadas guarderías, porque los niños no son cosas, no son objetos para irse a guardar, son personas, son seres humanos y deben tener un tratamiento especial.

Con esta ley se pretende regular, a través de los requisitos que se marcan para abrir una instancia infantil, hay que cambiarle desde el nombre, tanto las oficiales como las privadas deben tener una serie de características, requisitos que deben llenar, como el perfil, la preparación, la capacitación del personal que va a atender a los niños.

Ver que la alimentación, el cuidado, la seguridad, la educación sea realmente garantizada a través de esta ley, que se norme. Se pretende crear el Instituto Nacional de Estancias Infantiles, que sea el órgano que regule precisamente a todas las instancias infantiles del país, privadas, públicas o mixtas y que también se contemple como un derecho de los niños, no como una prestación de los papás trabajadores o trabajadoras.

Y también que se incorpore al Programa Nacional de Educación, porque está totalmente fuera de todo control de educación las mal llamadas guarderías. Es lo que pretendemos con este foro: escuchar las propuestas, las críticas, las demandas, las observaciones, no solamente de los expertos en el tema sino también de mamás y papás que les interesa hablar y que haya una Ley General de Instancias Infantiles.

En esta ocasión nos acompañan tres papás de los niños que murieron en la tragedia de la Guardería ABC, está el abogado de uno de los grupos, los invitamos y nos hicieron favor de acompañarnos y las aportaciones de ellos son mucho muy importantes.

Por ejemplo, el documento que nos entregaron este día nos hace notar que también, en el caso de una de las mamás, todavía no le dan el diagnóstico del niño, le están medicando desde hace un año dos meses y ella se preocupa que por este medicamento puede ser afectado en sus riñones, en su hígado, y no hay quien le diga si va bien o va mal el niño, ahí vamos a entrar nuevamente con las autoridades del Seguro Social a exigir que cumpla con el ofrecimiento que hicieron público de atender a los niños, a los papás y a las maestras que vivieron la tragedia de la Guardería ABC.

PREGUNTA.- ¿Para cuándo esta iniciativa?

RESPUESTA.- Ya la tenemos, solamente vamos a enriquecerla. Ya está presentada en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, la vamos a presentar nuevamente en el Pleno de la Cámara de Diputados y vamos a darle celeridad para que en este mes de septiembre que viene podamos votar a favor de la creación de esta Ley General de Estancias Infantiles.

Muchas gracias.

-- ooOoo --